

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 23 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—N.º 10 592

## Asuntos del día

Huelga en Asturias, huelga en Vizcaya, huelgas en Zaragoza, huelgas en Valencia, huelga en Cádiz y huelgas en Sevilla. ¿Cabe una superabundancia mayor de huelgas? Cabe; y así como de los diez mandamientos de la ley de Dios se dice que se encierran en dos, de las muchas huelgas planteadas en la Península se anuncia que se van a concretar en una: la huelga general.

Y no es precisamente para alegrarnos para lo que se da esa noticia, como el lector puede suponer, sino para aumentar la serie de cosas que nos entenebrece el ánimo a la hora actual.

Hay que leer los detalles de que van exornadas algunas de esas noticias. Hablando de la de Vizcaya, dice un colega:

«Los obreros entregan sus hijos a quienes quieran encargarse de ellos, para que no sufran los rigores de la lucha. Los esquirols reciben descargas cerradas al salir del trabajo y caen mortalmente heridos. Las mujeres apedrean los trenes mineros y resultan heridos los guardias civiles que protegen la circulación de estos trenes.»

¡Una viña! El veranito, por las trazas, se presenta de modo que pedir más sería gollería.

Vivimos en plena paradoja. Se están discutiendo los presupuestos a mata caballos, habilitando días extraordinarios para avanzar en su examen y aprobación y hasta las mañanas de muchos días. La razón, por justa, de toda esa premura era indiscutible y todo el mundo cedió.

De pronto, en la sesión del Congreso de ayer, se da de lado a la discusión del presupuesto de Fomento para poner a debate la reforma del Código de Comercio que, según declaración del señor marqués de Olerdola, sólo al Banco de Barcelona interesa, y para resolver su delicada situación, se hace el inconcebible alto en el apremiante debate.

Pero, todo esto tiene además la extraña especial significación de que el Gobierno, con semejante decisión falta al compromiso que contrajo con los jefes de las minorías al pedirles facilidades para la celebración de sesiones matinales. El señor Villanueva le hizo observar al presidente del Congreso la incorrección que suponía el hecho y ello en términos de tal energía, que hicieron al Sr. Bugallal convenir en que le asistía la razón para la protesta, ofreciéndole, además, que no volverá a ponerse a debate el proyecto de reforma del Código de Comercio, hasta que no esté aprobado el Presupuesto.

Este Cambio, hasta cuando no está en el Gobierno sigue posponiendo los intereses del país a los que a él particularmente le interesan.

La prensa francesa, en general, viene muy satisfecha por la conclusión del Convenio comercial con España. El *Journal*, *L'Ouvre*, el *Echo de Paris*, entre otros colegas, dedican al hecho comentarios, los más laudatorios, y formulan vaticinios de la mayor cordialidad.

Nos es grato recoger tales noticias, que responden sin duda al hecho de tener los periódicos del país vecino informes amplios y concretos de la sustancia del tratado concluido con España.

Nosotros habremos de aguardar todavía para regular, acompasar y medir nuestro regocijo por una cosa cuya calidad todavía desconocemos en detalle.

## Bases para la otorgación del premio Pelfort

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, en cumplimiento del legado ordenado por D. José Pelfort, a favor de la ciudad, abre un concurso público para premiar con 15.000 pesetas a la mejor Memoria o trabajo original, sea nacional o extranjero, y referentes a ciencias mecánicas o físico-químicas, que se presente y suponga un positivo progreso en el campo científico o de aplicación de dichas ciencias, cuyo concurso se regirá con sujeción a las siguientes

### BASES

Primera. Este concurso es libre, pudiendo tomar parte en él mismo los españoles y extranjeros sin excepción de nacionalidades.

Segunda. Los trabajos escritos en lengua extranjera deberán presentarse acompañados de una traducción al catalán o al castellano.

Tercera. Todo trabajo que se ofrezca al concurso ostentará un título o un lema.

Cuarta. Los trabajos deberán presentarse en el Registro general de la secretaría del

Ayuntamiento de Barcelona, en los días hábiles de oficina, de diez a una, dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia (15 de Marzo último.)

Quinta. El Jurado que fallará este concurso, designado por el Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión de Cultura, al finalizar el plazo de admisión, estará compuesto de cinco o más personas de reconocida competencia en las materias sobre que versen las memorias presentadas.

La designación del Jurado se hará pública por medio de los periódicos diarios de esta ciudad.

Sexta. La memoria o trabajo que el Jurado estime digno de ser premiado, quedará de propiedad del Ayuntamiento, para que disponga de él en la forma que crea más conveniente.

Séptima. El fallo del Jurado no será susceptible de recurso alguno.

Octava. El Jurado puede declarar desierto el concurso. En este caso, el Ayuntamiento dispondrá del importe del premio en la forma y condiciones ordenadas por el testador.

Novena. Los autores de trabajos no premiados podrán retirarlos tan luego se haga público el fallo del Jurado.

Décima. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de quince mil pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

## EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

### Las obras adquiridas por el Estado

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción:

«Aprobadas por Real orden de 30 de Mayo último, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 31 del mismo, las propuestas de medallas formuladas por el Jurado de la Sección de Pintura y Grabado, Escultura y Arquitectura de la actual Exposición Nacional de Bellas Artes; visto lo dispuesto en la misma Real orden, y Resultando:

Primero. Que en dichas propuestas figuran con primeras medallas en la Sección de Pintura D. Francisco Lloréns, por su obra titulada «Rías bajas», núm. 298 del catálogo; D. Fernando Labrada, por «Retrato», número 275, y D. José Gutiérrez Solana, por «La vuelta de la pesca», núm. 254; en la Sección de Escultura, D. Fructuoso Orduna, por «Post nubila Phoebus», núm. 675, y D. Juan Cristóbal, por «La noche», núm. 632.

Segundo. Que en las mismas propuestas figuran con segundas medallas en la Sección de Pintura D. Ricardo Canals, por «Retrato de la señorita M. P.», núm. 84; D. Aurelio García Lesmes, por «Campos de Fuensaldaña», núm. 212; D. José Martí Garcés, por «El balcón», núm. 311; D. Juan Rodríguez Jaldón, por «Retrato de señora», núm. 479; D. José Nogué, por «Primavera de la costa azul», número 382, y D. Juan Luis López, por «Ofelia Aldeana», núm. 282, y con segundas medallas en la Sección de Escultura D. José Bueno, por «Documento para la fosa común del cementerio de Zaragoza», núm. 626; D. Jesús María Perdigón, por «La niña ciega», núm. 679, y D. José Planes, por «Ofrenda de levante», núm. 683.

Tercero. Que aparecen en las mencionadas propuestas con terceras medallas en la sección de Pintura: D. José María y Vidal Quadras, por «Curiosilla», núm. 687; D. Enrique Ochoa, por «Retrato», número 391; don Joaquín Roca, por «Retrato de la señorita de Ibañez», número 473; D. Joaquín Capulino, por «Capilla del Cristo de la Luz», número 90; D. José Rivera Blázquez, por «Retrato de mi mujer», número 459; D. Lorenzo Aguirre, por «Luz divina», núm. 2; doña María Luisa Pérez Herrero, por «Frondas estivales» (Aranjuez), número 428; D. Enrique Vera Sales, por «Vista parcial de Toledo», número 5.0, y D. Gregorio Prieto, por «Purificación, Nieves y Encarnación recolectando manzanas», número 449; y en la sección de Escultura: D. Mariano Rubio, por «Unas», número 688; D. Pedro de Torre Isunza, por «Salomé», número 696; D. José Terencio Farré, por «Ya Fror», número 696, y don Luis Marcos Pérez, por «Cuencas», núm. 664.

Cuarto. Que en la propuesta correspondiente al de Grabado figura con primera medalla a D. Enrique Vaquer Atencia, por «Panie con siete grabados a buril», número 565;

Quinto. Que en las mismas propuestas de la de Grabado aparece con segunda medalla D. Eduardo Navarro Martín, por «Panneau con cuatro pruebas de grabado» (aguafuerte), número, 377.

Sexto. Que en las citadas propuestas de la especialidad de Grabado figuran con 1.ª tercera medalla: D. Manuel Castro Gil, por «Panneau con siete pruebas de grabado» (aguafuerte), número 105, y D. Manuel Menéndez, por «Cuadro con once grabados», núm. 336.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del reglamento vigente para las exposiciones nacionales de Bellas Artes, ha tenido a bien resolver que las obras citadas en los números primero, segundo y tercero de la presente Real orden sean adquiridas con destino al Museo Nacional de Arte Moderno, y que las indicadas con los números cuarto, quinto y sexto lo sean con destino a la Escuela Nacional de Artes Gráficas, abonándose a los autores respectivos o sus representantes acreditados, por el habilitado de este ministerio, D. Francisco Cañete, una vez entregadas las obras en los respectivos establecimientos y acusado su recibo, 6.000 pesetas por cada una de las de pintura o escultura mencionadas en el número primero; 4.000 pesetas por cada una de las de

pintura o escultura consignadas en el número segundo; 3.000 pesetas por cada una de las que se designan en el número tercero; 3.000 pesetas por la que figura en el número cuarto; 2.500 por la que se cita en el número quinto, y 2.000 por la mencionada en el número sexto.

Todas estas cantidades, con cargo al crédito consignado en el capítulo 14, artículo segundo, concepto «Para premios a los expositores, bolsas de viaje y adquisición de obras premiadas en el certamen», debiendo advertirse que las obras adquiridas en la sección de grabado han de ser las planchas respectivas.»

### Premios de Aprecio

También publica la siguiente: «Aprobadas por Real orden de 30 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* de 31 del mismo, las propuestas de medalla formuladas por los jurados de las secciones de Arquitectura y de Arte Decorativo, correspondientes a la Exposición Nacional de Bellas Artes, y visto lo determinado en dicha Real orden. Resultando:

Primero. Que en dichas propuestas figuran con primeras medallas en la Sección de Arquitectura D. Pedro Guimón, por «Proyecto de Palacio de Exposiciones en Bilbao», número 723 del catálogo; en la Sección de Arte Decorativo, D. Juan José García, por «Hierros repujados y cincelados», número 801, y doña Carmen Suárez de Ortiz, por «Esmaltes», número 870.

Segundo. Que en las mismas propuestas aparecen con segundas medallas en la Sección de Arquitectura D. Miguel Fernández de la Torre, por «Proyecto de monumento en el Rato de Guebaria a Juan Sebastián Elcano», número 717, y en la Sección de Arte Decorativo D. Antonio Peyró, por «Cerámicas», número 851, y D. Luis Barrera, por «Hierros forjados», número 744.

Tercero. Que en las mencionadas propuestas figuran con terceras medallas en la Sección de Arquitectura D. Luis Menéndez Pidal y Alvarez, por «Arquitectura en Asturias», núm. 727, y D. Rafael Bergamín y don Luis Blanco, por «Anteproyecto del Teatro de la Ciudad», núm. 710; en la Sección de Arte decorativo, con terceras medallas, D. Manuel Garnelo Alda, por «Proyecto para la ornamentación del camarín de Nuestra Señora de las Angustias», núm. 812; D. Joaquín Díaz Albino, por «Cartel anunciador de Granada, Comisaría de Turismo», núm. 785; D. Mariano Quiñero Vivas, por «Poema de Mío Cid. Ilustraciones», núm. 820; D. Cecilio Cámara, por «Ornamentación de portada a la Divina Comedia», núm. 760; D. Regino Cabrera; por «Bargueño decorado con motivos de ornamentación visigoda toledana», núm. 758, y doña Emilia Pérez Ballester, por «Tapiz bordado en seda de colores», núm. 849.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 del reglamento vigente para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, ha tenido a bien disponer que se abonen en concepto de premios de Aprecio a los artistas expresados, por no haber en estas especialidades adquisición de obras, las cantidades que se citan a continuación, por el siguiente orden:

A los señalados en el número primero de la presente Real orden, la cantidad de 3.000 pesetas.

A los primeros de los que se citan en el número segundo, 2.500, y a los dos restantes, 2.000.

A los premiados con terceras medallas en la Sección de Arquitectura, citados en primer término en el número tercero, 2.000 pesetas, y a los de Arte Decorativo, también citados en el mismo número, 1.000 pesetas.

Todas estas cantidades serán abonadas con cargo al capítulo 14, artículo 2.º, concepto 2.º, «Para premios de los expositores, bolsas de viaje y adquisición de obras premiadas en el certamen», a los respectivos autores, por el habilitado de este Ministerio, D. Francisco Cañete.»

## Tribunales

Pedro García Rodríguez, muchacho de quejas costumbres tuvo una idea mala y realizó una fechoría: arrependido de ello se alejó de la corte, imponiéndose el castigo de vivir errante. En sus correrías conoció a José N., hombre que le pareció bueno y muy a propósito para su corrección; juntos caminaron hasta Robledo de Chavela, en donde se encontraron acosados por el hambre y por el cansancio, y aprovechando una propicia ocasión, José propuso a Pedro el hurto de dos mulas que tranquilamente comían en una cerca y que podían utilizar para llevarlos hasta Talavera de la Reina y allí venderlas.

Pedro, teniendo en cuenta la respetable distancia que existe entre los dos sitios y la idea de salbarla cabalgando, aceptó, montaron cada uno en una mula que pertenecían a D. Jesús Heras y se cumplió perfectamente el programa. En la frenobrada feria talaverana vendieron las mulas, consiguiendo José que antes de hacer la venta, le diera Pedro un documento reconociendo que él solo había robado las dos mulas.

Pedro hizo todo esto creyendo en la buena fe de su amigo y compañero de infortunio, pero bien pronto comprendió la lamentable equivocación.

Desde entonces, José le mandaba como a un esclavo, amenazándole si no era obedecido con entregar el referido documento a la Guardia civil, y Pedro, sin voluntad, como un autómatas, y ante el temor y la amenaza, hurtó otras dos mulas de D. Pedro Sáinz, en los campos de Talavera (José había decidido no viajar a pie), que vendieron en el mercado de ganados de Madrid.

Descubiertos los hurtos fué detenido y procesado Pedro García Rodríguez, que dió otro nombre al ser detenido y quien lamentándose amargamente de las malas compañías, declaró ayer en la sección segunda lo que queda dicho.

El fiscal Sr. Termes le acusó de dos delitos de hurto y del de uso de nombre supuesto y solicitó que se le imponga la pena de dos años de prisión correccional por cada delito de hurto y cuatro meses de arresto mayor por usar nombre supuesto y se le condene a reintegrar a los compradores de la mula el percio satisfecho.

El Sr. Galván pidió a la Sala la absolución de su defendido o que en todo caso se le considere como cómplice de los delitos de hurto y se opuso al reintegro fundado en la dudosa buena fe de los compradores que pagaron la mula a bastante menos de la mitad de su justo valor sin la correspondiente guía.

José no ha sido habido.—O.

## De Barcelona

Barcelona, 22.—Esta noche sale para Madrid el Dr. Aleu, quien trajo de Buenos Aires la bandera que los nacionalistas catalanes de la Argentina regalan a la Mancomunidad. Le despedirá una comisión de la Mancomunidad.

Esta mañana en la calle de Argel un camión arrolló a un hombre de unos cuarenta años, matándole.

Barcelona 22.—Esta mañana, en cierta casa de la calle Roger de Flor, han aparecido muertos en una habitación el guardia civil Ramón Ferrando Fernández y una agraciada joven, cuyo nombre se desconoce, que anoche alquiló una habitación en dicha casa.

El Juzgado, para penetrar en la habitación, tuvo que abrirla violentamente.

Los cadáveres se hallaban en la cama vestidos.

Entre los dos cadáveres se hallaba una pistola ensangrentada.

En la pared apoyaba su cabeza el cadáver de Ferrando; aparecía una gran mancha de sangre.

La muchacha tenía las manos cruzadas sobre el pecho. Junto a la cama se encontraron dos proyectiles y dos cápsulas vacías.

Los cadáveres presentaban una herida en la región temporal derecha.

Se cree que Ferrando disparó sobre la joven y luego se suicidó.

De las averiguaciones practicadas se tiene casi la certeza de que los suicidas eran novios y que los padres de ella se negaban a la boda.

## Las relaciones económicas con Francia

A última hora de la tarde de ayer fué firmado provisionalmente, esto es, por los delegados franceses, el Tratado comercial entre Francia y España.

Cumplidos dentro de pocos días los trámites que ambos Gobiernos deben llenar, se cambiarán las notas diplomáticas y el Tratado entrará inmediatamente en vigor.

M. Serruys ha hablado en estos términos:

«Las negociaciones han sido difíciles y complejas. La primera vez que vine a España con la misión que mi Gobierno me había confiado, noté cierta hostilidad que, naturalmente, me produjo mal efecto. Después la hostilidad se tornó en cordialidad, demostrándose en todas partes gran confianza y dándome facilidades para desempeñar mi cometido.

Mañana, después del parto laborioso, nacerá el Tratado, y el embajador francés en España se limitará a cortar el cordón umbilical del recién nacido. Luego seguirán las prácticas protocolarias propias de estos casos, y dentro de breves días M. Deirance firmará definitivamente el Tratado en nombre del Gobierno francés.

En resumen: yo creo que el día 2 de Julio podrá entrar en vigor el nuevo acuerdo.

En su conjunto, es más ventajoso para España que para Francia; pero el tiempo se encargará de que ambos países disfruten de iguales ventajas. Los obstáculos que se han presentado por parte de España son hijos de una política económica equivocada, que ha querido inspirarse en el ejemplo de Norteamérica, sin tener en cuenta que los Estados Unidos son un gran país productor, que no puede servir de norma a España en la nacionalización de sus industrias.

España y Francia se conocen poco. A esto es debido el recelo que existe entre los dos países, y que dió origen a las campañas de Prensa en ambos países, que tanto han perjudicado a la rápida terminación de las negociaciones.

El nuevo Tratado es más beneficioso para las dos naciones que el anterior; pero dentro de unos años habrá que modificarle, porque las circunstancias lo impondrán.

Mi ideal sería que los comerciantes e industriales de ambos países se aproximaran, conferenciaran, discutirían y se pusieran de acuerdo, y entonces la misión de los Gobiernos se reduciría a dar estado oficial a las aspiraciones de sus gobernantes. Algo de esto ha sido realizado con Italia para firmar nuestro Tratado con dicha nación.

Para esto es necesario una intensa propaganda de ambos lados, propaganda de ideas, de muestras, de Prensa, que abarque todos las órdenes de la vida. De este modo, los dos países hermanos conseguirán conocerse a fondo, lo que engendraría el amor, que barriría todas las suspicacias.

Los demás Tratados que España negocia no ofrecerán las dificultades que el nuestro, pues las largas y espinosas negociaciones que hemos llevado a cabo han allanado el camino para afirmar cuerdos con otras naciones.»

## EL ACORAZADO "JAIME I"

Ha zarpado de Vigo para Cádiz el acorazado «Jaime I», que desde el puerto gaditano se dirigirá a Valencia para recibir la bandera de combate que le regalan las damas valencianas.

Durante su permanencia en Vigo, el «Jaime I» se dedicó a hacer ejercicio de tiro en alta mar.

## Extranjero

Del 18 al 24 de Septiembre de este año se celebrará en Léipzig el centenario de la Sociedad de naturalistas y médicos alemanes, que está llamado a provocar un interés general en todo el mundo científico.

Se tratará, entre otros asuntos, de los temas interesantísimos de la teoría de la relatividad de la cirugía de reconstrucción, de los efectos electrofisiológicos en el organismo humano, etc., sobre los cuales informarán los eminentes profesores Einstein, Schlick, Bier, Lexer, Meisenheimer, Otswald, Johansen, Spiro y otros.

El gran explorador Sven Hedin dará una conferencia sobre la meseta del Tibet y sus habitantes.

En la Prensa llegada de El Salvador leemos el relato de una fiesta muy interesante celebrada en la capital de la República en homenaje al príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra. Se celebró la fiesta en la Escuela Normal de Varones, que dirige el ilustre pedagogo D. Francisco Machón Vilanova, gran hispanófilo, que dedica un extraordinario esmero a inculcar en sus escolares el amor a España y el culto de sus glorias tradicionales.

Asistió a la fiesta una selecta y numerosa concurrencia, ocupando los puestos de honor una Comisión de la Junta de Educación, el director general de Instrucción pública primaria, D. Francisco Castañeda, doctor D. Adrián García, secretario de la Universidad; Comisión de la Unión Ibero-Americana, integrada por el señor vizconde de Pegullal, secretario de la Legación de España, y por los señores presidente y vicepresidente de la Unión Ibero-Americana de El Salvador, Sres. D. Carlos García Prieto y general D. José M. Peralta. El acto resultó solemnisimo.

La Haya 21.—En el Palacio de la Paz se ha reunido la Comisión no rusa, de cuya presidencia se hizo cargo el delegado holandés señor Patyn, y el belga Sr. Cattier, de la vicepresidencia.

El delegado francés Sr. Alphand ha sido nombrado presidente de la Subcomisión que entiende en el asunto de las deudas rusas.

La Subcomisión de bienes privados designó para su presidencia al delegado británico señor Greame, y la tercera Subcomisión, que es la de créditos, la presidirá el barón de Avezzana, representante de Italia.

Para evitar cualquier conflicto o dificultad al ponerse en contacto con los delegados rusos la Comisión no rusa, a propuesta del delegado belga Sr. Cathen, ha concedido poderes al presidente de ésta, Sr. Patyn, para que se ponga en contacto con el de la Comisión rusa señor Joffe, que ya se encuentra en La Haya.

Se invitará a los delegados rusos a que constituyan tres Subcomisiones cuyos presidentes se pongan también en relación directa con el señor Patyn, quien les comunicará los acuerdos de las Subcomisiones no rusas.

Estas comenzarán inmediatamente sus trabajos preliminares.

El representante de Rumania no ha recibido aún la misión de obtener del Gobierno de los «Soviets» que adopte el compromiso formal relativo a la restitución integral de los valores rumanos confiados por Rumania a Rusia en el año 1917.

En lo concerniente a otras cuestiones, Rumania se esforzará para ponerse de acuerdo con los delegados franceses e ingleses.

Los delegados de los demás Estados han recibido ya instrucciones fijas.

París 21.—Telegrafían de La Haya dando cuenta de la llegada de la Delegación bolchevique.

Telegrafían de Londres que, de regreso de su viaje a la India y el Japón, que ha durado ocho meses, ha llegado a aquella capital, habiendo sido objeto de un recibimiento entusiástico el príncipe de Gales.

Al producirse el deshielo, los ríos que pasan por territorio ruso arrastran millares de cadáveres que estaban aprisionados entre los hielos.

En Akhoioubinsk, cerca de Zarytsin, 10.000 cadáveres están amontonados en un remanso del río.

Los campos se ven sembrados de muertos que hasta ahora estuvieron cubiertos por las nieves.

Por estos motivos se registran numerosos casos de viruela, sarna, disenteria y otras enfermedades contagiosas, que el servicio sanitario americano trata de combatir.

París 21.—El Sr. Paul Bourmergue, presidente de la comisión senatorial de Negocios Extranjeros, ha dado cuenta a sus colegas de la conversación que ha tenido con el presidente.

Comenzó diciendo que el Sr. Poincaré tenía la impresión de que la opinión pública inglesa, instruida ya por los acontecimientos de la Conferencia de Génova, comprende hoy mucho mejor la actitud de Francia con respecto a los Soviets.

Agregó que tanto el Sr. Lloyd George como el Sr. Poincaré trataron en Londres de todas las cuestiones pendientes hoy día.

En lo concerniente a reparaciones, el Gobierno inglés no ha resuelto prevenir aún ninguna reducción en la deuda alemana, y es partidario de exigir la ejecución de cualquier medida de control.

En caso de mala voluntad de Alemania los aliados se entenderían entre sí para obligar al Reich a cumplir.

Respecto a la cuestión de Tángier, el Gobierno francés recordó que la presencia de Italia es necesaria para el arreglo de los asuntos de Oriente, así como la de España para el reglamento de la cuestión de Tángier.

Comunican de Berlín el divertido relato de un robo, cometido en las barbas mismas de los jueces, en pleno tribunal, en uno de los suburbios de Berlín.

El fiscal pedía una condena ejemplar contra un malhechor; y el juez y los adjuntos le escuchaban con la mayor atención, cuando se presentó un desconocido, vestido con una blusa azul, y provisto de una escalera.

—¿Qué desea?—le preguntó el presidente, sorprendido por la repentina aparición del intruso.

El desconocido se limitó a contestar con una agradable sonrisa:

—Perdone, señor presidente, vengo solamente a llevarme el reloj, que necesita componerse.

—Hubiera usted podido—replicó el presidente—venir en momento más oportuno a realizar su trabajo.

—Señor presidente—contestó el individuo, sin dejar de sonreír—. Es la sexta vez que vengo, siempre se me despide. El reloj necesita compostura, y, además, la operación no durará más que unos minutos.

Habiendo obtenido el consentimiento del presidente, el sujeto se apoderó del reloj, y desapareció.

Algún tiempo después, el ujier, viendo que no se devolvía el reloj, realizó averiguaciones y comprobó, ya algo tarde, que el fingido obrero no era más que un ratero vulgar que había encontrado una manera elegante de llevarse el reloj del tribunal, que parece ser tiene algún valor a causa de su antigüedad.

## Las bajas de las últimas operaciones

El Alto comisario participa que las bajas ocurridas en los combates de los días 18 y 19 son las siguientes:

Mejía jerrifana.—Teniente Antonio Delgado Meana, herido; otro, Luis Carvajal Arrieta grave. Tercio Extranjero.—Alférez Juan Benazar grave; otro, Ángel Arévalo, grave, otro, Pedro Taulés, grave.

Mixto Artillería.—Capitán Antonio Pita, grave; sol. ados, Manuel Rodríguez Núñez, muerto; Manuel San hez Ruiz, grave; Francisco Paz Barragan menos grave; Guillermo Tejo Torres, leve; Federico Escuya Alcázar, leve; Daniel Malloset Remior menos grave; Ezequiel Arbol, menos grave.

Primero de Artillería de Montaña.—Soldados Arturo Rodríguez, leve; José Pascual Nadal, leve, Manuel Gómez Cantoy, grave.

Cazadores de Arapiles.—Cabo Nicolás Pinedo, leve; soldados Tomás Bernal, menos grave; Clementino Machán, grave; José Barrios, menos grave; Moisés Traperó, menos grave; Simeón Moa, grave; José F rino, grave, fallecido después; Mariano Cacerell, muerto, Amador Manzequí, menos grave; Julián Llano, muerto; Ismael García, herido; Manuel Fernández, grave; Valentín Antón, menos grave; Rafael Vallier, herido; sargento Gregorio Aguiló grave; cabo Benito Moreno leve; soldado Antonio García, he i o; Francisco Aranda muerto; Manuel Geron, leve; Julio Alvarez, leve, Antonio Romero, muerto, Benigno García, grave.

Cazadores Barbastro.—Cabo Francisco González, menos grave, Santiago Martínez, grave; soldado d. primera Honorio Peláez, grave; soldados José Olmo, grave; Francisco Martínez, herido; Víctor Vicente, grave.

Mixto Artillería Ceuta.—Soldados José Bellido, grave; Nem-sio Gil, grave; José Alvarez grave. Comandancia Artillería Ceuta.—Soldado Baudilio José Siede, grave; José Calanes, leve.

Zapadores de Ceuta.—Cabo Benito Gómez, leve; otro, Domingo Tomás, leve; sargento Dominguez, grave; soldados inocente Robles, leve Arturo Matanzas, leve.

Telegrafos.—Cabo Sebastián López, herido. Compañía expedicionaria de Intendencia.—Soldado José Carrillo, leve.

Comandancia de Intendencia de Ceuta.—Soldados Sate Angulo Díaz, muerto; cabo Benigno Eloy, grave; solda o Julio Martínez, leve.

Hospital de campaña núm. 2.—Conductor Valentín Ganderer, leve.

Regulares de Ceuta. Soldado Alfonso Díaz, muerto; cabo José Carreras, grave; soldado Daniel Martínez, herido; otro, Pedro García, menos grave; Pedro Nevado, herido; Rafael Orellana, menos grave.

Regulares de Tetuán.—Sargento Felipe Sevilla, grave; soldados Antonio Alvarez, menos grave; Manuel Esteve, menos grave; Eloy Penova, menos grave; Avelino Oria, menos grave; Antonio Alvarez, menos grave.

Regular, s de etuán (Caballería).—Soldado Rafael Vicente, muerto; sargento Bienvenido Adalid, menos grave.

Del Tercio Extranjero, doce muertos y setenta y seis heridos.

## Congreso

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1922

POR LA MAÑANA

Bajo la presidencia del conde de Bugallal se abre la sesión a las diez y diez minutos.

En el banco azul el ministro de Fomento, y catorce diputados en los escaños.

Continúa la discusión del dictamen del presupuesto de Fomento.

El Sr. Nicolás rectifica, e insiste en que deben ser desestimadas por técnicos las direcciones generales que dependen del Ministerio. Rectifica también el Sr. Rodríguez de Viguiri.

El ministro de Fomento hace el resumen del debate, y dice que en la confección del presupuesto se ha atendido, sobre todo, a obtener los mayores rendimientos para el Estado, mediante la acertada distribución de gastos, y se ha procurado igualmente activar las obras en curso.

Al referirse luego a los servicios de Agricultura, reconoce su imperfección en nuestro país. En cuanto a los funcionarios técnicos y sus auxiliares, espera que no persistan en el abandono relativo de sus deberes, falta que obedece, en realidad, a un exceso de tolerancia, que, desde luego, ha desaparecido.

En cuanto a la reparación y la conservación de carreteras, manifiesta que no puede llevarse a cabo una labor completa, ya que en los actuales presupuestos no figura la suma necesaria para ese fin, cantidad que es de considerable cuantía.

Muestra su conformidad con la confección de un presupuesto extraordinario para el fomento de Obras Públicas.

Un voto particular del marqués de la Frontera al capítulo primero queda desechado. El Sr. Pérez Urruti defiende un voto particular al artículo 8.º del capítulo primero. Propone el orador el aumento de varias plazas de ingenieros de Montes. Al defender luego la segunda parte de su voto particular, que concierne al artículo segundo del capítulo tercero, pide el aumento de varias plazas de guarda.

El conde de Colomby, por la Comisión, re-

chaza los dos primeros puntos defendidos por el orador precedente, y admite la última petición.

El Sr. Matesanz defiende un voto particular, que es admitido por la Comisión.

El conde de Santa Engracia solicita un aumento en la consignación que figura en el presupuesto con destino a los delineantes y sobrestantes de Obras Públicas.

El Sr. Rodríguez de Viguiri responde en sentido negativo.

El Sr. Guerra del Río pide que se aumenten los haberes de los torreros de faros.

El Sr. Rodríguez de Viguiri afirma que la petición será atendida.

Se aprueban los capítulos primero y segundo.

Es admitida una enmienda del Sr. Guerra del Río al art. 1.º del capítulo III.

El Sr. Nacher defiende una enmienda al artículo 3.º, para que se dote a la Granja Agrícola de Granada, dotación suprimida, según el orador.

El Sr. Rodríguez de Viguiri niega que esté suprimida.

Se aprueban los capítulos III, IV, V, VI y VII.

El Sr. Lerroux apoya un voto particular al capítulo VII del art. 2.º Pide que sean desglosadas las asignaciones del personal que cobra por dos conceptos.

El Sr. Rodríguez de Viguiri dice que la Comisión admite el voto particular en lo que concierne al personal de Obras Públicas.

Rectifica el Sr. Lerroux.

Se aprueba el capítulo VIII.

El Sr. Pedregal defiende un voto particular al capítulo noveno.

El conde de Colomby le contesta y a la una y diez se levanta la sesión.

## POR LA TARDE

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres.

Los escaños desiertos. Las tribunas vacías. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arderfius se lamenta de los abusos caciquiles cometidos en algunos Ayuntamientos de la provincia de Pontevedra.

El ministro de Gracia y Justicia promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. D.az de la Cebosa solicita el exacto cumplimiento del decreto del año 20 sobre alquileres, denunciando de paso algunos abusos realizados por los caseros los cuales, a pesar de ir contra lo que estipula la ley, son atendidos y apoyados en los Juzgados.

El ministro de Gracia y Justicia le promete dar órdenes a todos los presidentes de Audiencia de que el decreto de alquileres se cumpla en todas sus partes inexorablemente.

Rectifica el Sr. Díaz de la Cebosa para dar las gracias.

El Sr. Tejero se queja de que el ministro del Trabajo no haya aceptado una interpelación que él de anunciar sobre los negocios de algunas compañías de Srguros y pide también que venga a la Cámara el expediente de la sesión de la cartera de seguros de la Compañía New-York a la Equitativa (Fundación Rosillo.)

El ministro del Trabajo manifiesta que todos unánimemente han coincidido que era benéfica la cesión de la cartera de la New-York a la Equitativa.

Está a disposición del Sr. Tejero para que éste explique cuando lo crea oportuno su anunciada interpelación.

El Sr. Tejero rectifica y dice que hay en este asunto muchos perjudicados que se han visto arrastrados por una disposición ministerial. Se señala como uno de los interesados que no estaban conformes con el traspaso de la cartera.

Dice que no puede considerarse con la misma garantía a una sociedad de muchos millones de capital, seria y de carácter mutualista que a una Sociedad reducida y fundada recientemente en España.

**Continúa la interpelación sobre la crisis de las industrias de la pesca y sus similares**

Rectifican los Sres. Barrera y Seoane, se suspende esta discusión y se entra en el

## ORDEN DEL DÍA

Se aprehen sin discusión varios dictámenes sin interés, relativos a concesión de créditos.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Se vota nominalmente el voto particular al capítulo IX del Sr. Pedregal, que quedó pendiente de aprobación en la sesión de esta mañana.

El voto pide la supresión de la partida de 24 millones de pesetas como subvención a varias Compañías de vapores.

Es desechado el voto particular por 81 votos contra 14.

Se aprueban los capítulos IX, X y XI.

Al XII se acepta ligeramente modificado por la Comisión un voto particular del Sr. Lerroux en el que se pedía el desglose de ciertas cantidades en determinada partida.

Se aprueban rápidamente el capítulo 12 hasta el 18 inclusive.

Al 19 presenta un voto particular el señor Martínez Campos.

El señor ministro de Fomento afirma que se tendrán en cuenta estas consideraciones cuando llegue el momento de distribuir el crédito global.

Rectifica el Sr. Torres Beleña, y el señor Villanueva interviene para reforzar los argumentos del primero, y defiende la necesidad de que el puerto de Algeciras se termine de una vez.

Los presupuestos en general—dice—son un verdadero horror, que nosotros aceptamos como mal menor.

Esta afirmación da lugar a un ligero incidente con el Sr. Rodríguez de Viguiri.

Da explicaciones el señor ministro de Fomento acerca del crédito global que se une al presupuesto para puertos, e insiste que del mismo saldrá la cantidad necesaria para el puerto de Algeciras.

Y tras breve intervención de los señores conde de Colomby, Sabarri y Torres Beleña, se aprueba el capítulo, y después de desecharse otras enmiendas, sin más discusión se aprueba el resto del presupuesto de Fomento.

## El presupuesto del Trabajo

Principia la discusión del presupuesto del ministerio del Trabajo.

Consumo el primer turno de la totalidad el Sr. Gascón y Marín, y recuerda con prolijidad de detalles la forma en que se creó el referido ministerio, cuya eficacia nadie desconoce; pero no se muestra conforme con que se le hayan incorporado determinados servicios del de Fomento, que servirán para dificultar la labor llamada a realizar por el ministerio del Trabajo.

Es inexplicable que éste, no haya realizado la evolución jurídica que en materia social está reclamada con gran urgencia, y cuyos créditos indispensables para esta obra han debido venir en el presupuesto que se discute.

Habla también de la forma en que España está representada en los nuevos organismos internacionales.

Tampoco en el presupuesto—añade—hay consignaciones para estas atenciones.

El nuevo ministerio, aun reconociendo la buena voluntad de todos cuantos han intervenido en su creación y desarrollo, adolece de falta de orientaciones, y de este defecto se advierte en la estructura de su presupuesto.

El señor conde de Altea le contesta por la Comisión, y expone las razones de orden social y jurídico que determinaron la creación del ministerio del Trabajo. Enumera los organismos que le integran, y elogia el celo de sus funcionarios.

Los hechos han demostrado las ventajas de este Centro ministerial. Su intervención en los conflictos sociales ha sido eficazísima, y, además, merced a su existencia España ha podido representar un airoso papel en las diferentes Conferencias internacionales del Trabajo celebradas desde que terminó la guerra europea, especialmente en la Oficina Internacional del Trabajo. (Muy bien.)

Rectifican los Sres. Gascón y Marín y el conde de Altea.

El señor presidente propone que se prorogue la sesión, y en cambio no se celebre mañana la matutina, para dar lugar a que la Comisión de Presupuestos despache algunos dictámenes.

Así se acuerda, y el Sr. Ortueta consume el segundo turno, y le contesta el Sr. Mollada.

Se suspende el debate y se aprueban varios dictámenes, incluso el presupuesto de Fomento definitivamente, y otro autorizando al Gobierno para concertar con la Compañía del Norte la variación del trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Senado

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1922

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Marina.

Se da cuenta del despacho ordinario.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maestre pregunta al ministro de Estado qué opinión tiene el Gobierno sobre las gestiones que realiza el marqués de Cabra, en Fez, por la liberación de los prisioneros.

Segunda. ¿Es verdad que el ex Sultán de Marruecos, nuestro huésped, ha vendido en una Notaría de esta corte una finca del Majzen que existe entre Larache y Alcázar, y que esta venta ha sido legalizada por el Jefe?

Si esto es verdad, protesta energicamente del hecho, porque es ilegal y significa un expolio al Estado español.

Tercera pregunta:

¿Piensa el Gobierno español acudir a la Conferencia de Londres? Y en caso afirmativo, ¿qué criterio sostendrá?

El ministro de Estado: A la primera pregunta, el Gobierno dice que no tiene opinión ninguna hasta que el marqués de Cabra no termine sus gestiones.

A la segunda pregunta contesta el ministro, exponiendo los antecedentes del asunto que datan desde 1912, en que el Sultán Muley Hafid, cedió todos sus derechos a España, menos en lo referente a la finca, objeto del actual litigio, que quedó sometido a un régimen de tanteo a favor siempre del Gobierno español, sea quien quiera el propietario de la finca.

Tercera pregunta. ¿Qué criterio piensa seguir el Gobierno en la Conferencia de Londres?

Este Gobierno, lo mismo que cualquiera otro que se encontrara en el banco azul, defenderá los intereses de España hasta el límite posible.

Rectifica el Sr. Maestre y se muestra extrañado de que el Gobierno nada sepa de las gestiones que realiza el marqués de Cabra, siendo como es, general de Artillería con mando en la plaza de Madrid.

Además, en Tánger, todo el mundo conoce estas gestiones, pues el marqués de Cabra, va acompañado por dos moros notables; uno de ellos, notario y además por una persona, también notable al servicio de España.

(Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

Insiste en que declare el Gobierno, si es lícita la venta de una finca que pertenece al Majzen.

El ministro de Estado, contesta concretamente, que no es lícita la venta de bienes del Majzen.

El Sr. Izquierdo, dirige un ruego al ministro de Hacienda relacionado con interés de las Islas Canarias.

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley de reforma tributaria.

El marqués de Cortina consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Justifica su intervención en este debate.

Representa desde luego a la Unión romanista.

Compara detalladamente, el proyecto presentado por el Sr. Cambó, y el del actual Gobierno, y cree que el de este último, es un toque parcial y fragmentario.

Comienza el análisis del proyecto, y dice que los ministros de Hacienda dan una escásima importancia a la recaudación, cuando a su juicio, la tiene enorme.

Esa recaudación no se hace como debía hacerse, por un abandono total.

Hace días, en la Comisión, me decía el señor ministro de Hacienda que algunas Sociedades no pagaban sus impuestos, y yo pensaba: ¿por qué me contará a mí esto el Sr. Bergamín? Pues qué, ¿no es él el ministro de Hacienda? (Risas.)

Añade que el personal de Hacienda, aparte

de una minoría laboriosa, se limita a ir a la oficina para poder cobrar a fin de mes.

Se refiere al caso de una Sociedad, cuyo nombre no da, pues con datos que lee demuestra que no paga lo que debe pagar.

¿Por qué se intenta aumentar los tributos, cuando hay Sociedades que no pagan lo que deben pagar? (Rumores de aprobación.)

Habla luego de la situación de Inglaterra, y dice que a esta nación no le ha asustado el déficit. Lo primero es vivir. ¡No faltaba más!

Protesta de que se traigan al Parlamento reformas tributarias, anteponiendo su aprobación a la de los presupuestos. Esto no tiene razón de ser, sobre todo, existiendo la «guillotina».

La aprobación de las reformas tributarias serviría tan sólo para aumentar el funcionamiento, cada día más alarmante, y se da el caso del presupuesto de Guerra, cuyos aumentos, en su mayor parte, son para personal.

Añade que hasta el Senado, que ha sabido conservar su austeridad, está también bajo el peso de influencias y recomendaciones.

Recuerda los tiempos en que se pagaba al personal con diccionarios de Madoz, y dice que en el extranjero continuamente se están amortizando plazas.

Califica de demagogia fiscal conservadora el proceder de este partido, y dice que estamos en un momento funesto desde que se afirmó que la libertad se había hecho conservadora, pues así no es posible luego realizar labor ninguna, porque los conservadores exclaman: «Nosotros llegamos mucho más allá.»

Habla del fraude en materia mobiliaria y dice que el Gobierno anterior acordó la celebración de una Conferencia internacional con las naciones vecinas para tratar de esta cuestión.

No sé si mandará alguna vez el partido liberal; pero si manda, y lo que es más difícil, manda con mayoría propia, ya veréis cómo, a pesar de esta demagogia conservadora, los conservadores se oponen a la aprobación de reformas tributarias de verdadero carácter liberal.

Censura el impuesto sobre los automóviles, que no dará resultado ninguno, porque en España hay verdaderas fortunas, como en otros países extranjeros.

¿Sabéis lo que produce el impuesto de carruajes de lujo en España? Doscientas cincuenta mil pesetas.

Califica de efectista ese impuesto para que diga la galería que el Gobierno se mete con los ricos, cuando no es así.

Recuerda el caso del concierto con las Vascongadas por este concepto, y dice que Vizcaya paga 12.000 pesetas al año por este impuesto y Guipúzcoa 7.000.

¿No comprende el señor ministro de Hacienda que estos datos son bastante elocuentes para demostrar la poca efectividad que podrá tener este impuesto?

Se trata de establecer un impuesto sobre yates de recreo. ¡Pero, señores senadores, si hay dos en España!

Otro impuesto sobre balanderos que ha de producir lo más 25.000 pesetas al año; pues bien, yo he sido ministro de Marina he tenido que conceder premios por valor de 30.000 pesetas. ¿No sería mejor suprimir los premios y no habría que cobrar el impuesto?

Combate igualmente el aumento en el franquco de la correspondencia, y pide algunas aclaraciones al dictamen.

Trata del problema de arrendamientos, y censura la creación del registro de arrendamientos, que considera ineficaz.

Habla del impuesto de la Grandeza, y recuerda la actitud altruista de los Grandes de España cuando de ellos mismos partía el aumento de los impuestos.

Ahora—dice—, este impuesto si que es para brindarlo al tendido de sol, pues lo que ha de producir es 2.200.000 pesetas.

Además, que, puesta en actitud airada la nobleza española—lo que no es de esperar—, podría acordar no pagarlo. Y yo pregunto: ¿Qué ministro de Hacienda llevaría a la firma del Rey un decreto caducando los títulos de esa nobleza? ¿Cree alguien que podría vivir una Monarquía sin la adhesión de la nobleza?

Aborda la cuestión del impuesto de utilidades, que analiza con todo detalle.

Nosotros—termina diciendo—quizá tuviéramos el deber de oponernos a la aprobación de ese proyecto; pero nosotros somos gubernamentales. Al hablar de nosotros hablo de todos los senadores, y creo que si su señoría, señor ministro de Hacienda, se muestra transigente, llegaremos a una solución de concordia.

El Sr. Goicoechea le contesta, en nombre de la Comisión.

Defiende la labor de la Comisión, que a veces hubo de ponerse enfrente del propio proyecto del Gobierno, y afirma que lo hecho es poner los jalones para llegar a un impuesto general justo y equitativo.

La contribución industrial, tal como hoy rige, es injusta, pues tributa igual el comerciante y el industrial que gana que el que pierde. Niega que las clases conservadoras se hayan opuesto a toda reforma tributaria de tendencias liberales.

Dedica una calurosa defensa al registro de arrendamientos, pues es una consecuencia de la reforma hecha en esta materia por Villaverde.

Recuerda palabras de aquel ilustre hacendista cuando decía que el registro fiscal debieran tenerlo los ocultadores.

El señor marqués de Alhucemas: Eso es de actualidad.

El Sr. Goicoechea: Pues eso puede decirse de este proyecto.

En cuanto al impuesto de la Grandeza, dice que ésta no puede ser una excepción cuando se elevan todos los tributos.

Refiriéndose a otros impuestos, afirma que la Comisión ha establecido una escala progresiva con el fin de que, a mayores riquezas, mayores impuestos.

Termina confiando en que el Senado votará este dictamen.

Se suspende esta discusión. Se aprueban varios dictámenes, y después de fijarse el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

## El Convenio franco-español

Telegrafos de París que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Comercio, M. Dior, y el de Agricultura, M. Cheron, dieron detallada cuenta a sus compañeros del acuerdo comercial francoespañol. Los términos del Convenio obtuvieron la aprobación de los ministros.

## Nuestra acción en Marruecos

### El comunicado de anoche

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad Ceuta, Tetuán y Larache.

En territorio de Melilla, en la cabila de Beni-Ulixex, por efecto de una bomba arrojada por uno de nuestros aeroplanos, resultaron muertos siete indígenas, que, procedentes del Zozo el Tenain, regresaban a sus casas, y heridos otros tres indígenas. Nuestro bombardeo produjo gran efecto moral. También se sabe que el enemigo, que hostilizó la casa del jefe Beni-Said Amar Uzdien, tuvo un muerto y dos heridos.

En el Peñón de Vélez, de diez a once de hoy, el enemigo ha hostilizado la plaza con fuego de cañón y de fusil; este último con alguna intensidad, uno y otro han sido contestados con gran precisión y eficacia, no habiendo ocurrido novedad en el personal ni en material. El resto del día, sin novedad.

En Alhucemas, sin novedad.»

### Convoy para los prisioneros

Melilla, 23.—Ha regresado un indígena que fué por tierra llevando el primer convoy de víveres, ropas y correspondencia enviado por primera vez a los prisioneros de Axdir.

El representante de una importante Compañía entregó al indígena 100 pesetas para que las hiciera llegar a manos de un empleado de la Empresa que se halla también prisionero. El encargo quedó cumplido, por lo que el indígena fué recompensado por la Compañía.

### Los franceses en Tánger

# El teatro en el extranjero

En el «Vieux-colombier» se ha estrenado esta obra, de la cual dice «Excelsior», que en ella se mezclan lo sublime con lo grotesco. Aplauda el crítico de «Excelsior» que la «escena a hacer» no la haga el autor. Realmente leyendo el argumento hay que aplaudir la discreción de M. Gide, M. Copeau ha montado la obra con mucho arte.

Según datos dados a conocer por la Administración Pública de Francia, los ingresos brutos logrados durante el año de 1921 por los diversos establecimientos de espectáculos de París ascienden a unos 251 millones de francos.

Estos 251 millones de ingresos brutos, es decir, comprendiendo los diversos derechos e impuestos a que están sujetos los billetes, se distribuyen como sigue entre las diferentes categorías de espectáculos con que cuenta la Ville Lumière:

Teatros subvencionados, 28.692.934 francos; teatros, 75.906.939 conciertos, cafés conciertos y music-halls, 53.982.694; circos y salones de patinar, 9.061.046; bailes, 6.458.523; museos, 1.085.502 y 75.689.667, cinematógrafos.

De los teatros subvencionados, a la Opera Comica corresponde la mayor suma de ingresos: 9.424.500 francos.

Después vienen la Opera, 9.098.000 francos; la Comedia Francesa, con 6.470.000, y el Odeon, con 3.700.000.

De los otros teatros se lleva la palma el Chatelet, que efectuó ingresos por 5.341.000 francos.

A éste siguen la Gaité, con 4.435.000 francos; el Palais-Royal, con 4.102.000; Varietés, con 3.905.000; Porte Saint Martin, con francos 3.902.000; Vaudeville, con 3.692.000; Mogador, con 3.000.000, etc.

De los cafés-conciertos y «music-halls», el mayor ingreso corresponde al «Folies Bergere», con 6.902.000 francos.

Siguen luego el Casino de París, con francos 6.353.000; el Olympia, con 3.990.000, y el Alhambra, con 3.689.000.

De los bailes, el Tabarin realizó el mayor ingreso 1.019.000 francos, y de los cines, el Gaumont Palace, 3.666.000.

Dice La Unión de Buenos Aires: «Sangre en la nieve», drama en un acto, de J. López Silva y N. de las Llanderas.

La compañía Rivera-De Rosas ha estrenado una pieza de dos autores radicados aquí.

Un suceso ocurrido en la vida real y que, según creemos, ha sido llevado también a la novela, ha servido de asunto a los señores López Silva y de las Llanderas para construir su breve drama. Esta teatralización de un episodio truculento ha sido realizada con acierto por los autores de anoche. «Sangre en la nieve» no es, propiamente, una obra de «grand-guignol», se trata, simplemente, de un drama sin mayores pretensiones, en el que no hay ni caracteres estudiados, ni choque de pasiones, ni ninguno de los elementos que pueden hacer de la vida teatral una obra artística. Se trata de un suceso: una casualidad trágica dispuesta por el hado ineludible, que puede servir para una buena crónica en la sección policial, tanto como para que un autor de alguna pericia tome de él pretexto para hacer un drama.

Los autores se vieron precisados a ubicar su acción en la cordillera; la necesidad de la nieve de que han menester para su pieza les llevó a abrupto y solitario lugar andino de la misma manera que si el argumento hubiera necesitado árboles con naranjas, los autores hubiesen llevado al Paraguay personajes y drama.

Es un ventorro, donde se bebe, se juega y encuentran lecho los caminantes. Un turco, antiguo presidiario, es el dueño del comercio: alma dura, su único afán en la vida es el dinero. Su mujer, en cambio, no es turca, tiene el corazón dulce. Sufrir y recordar: recuerda a su hijo, fruto de su primer matrimonio o lo que sea, que hace veinte años voló del hogar, echado de él por los malos tratos del padrastro.

En la noche, un hombre se presenta en el ventorro: es el hijo que espera la sufriente madre. No lo reconocen y prefiere pasar por un viajero cualquiera que va de viaje. Muestra el oro que lleva al cinto: áureo premio a

rudos años de fatiga en las salitreras. El oro excita, naturalmente, la codicia del ventero, que, experto en el oficio, véase al lecho donde el recién llegado mozo se retira a descansar, lo apuñalea y le roba su dinero. En ese momento llaman a la puerta: es el viejo sargento de policía, que sabe de la llegada del hijo al materno hogar. Así descubre la madre que aquí a quien apuñaleara su esposo, es su propio hijo. Horror... Pero más horror todavía cuando se ve llegar, arrastrándose, al degollado mozo, que viene a dar a la madre su último abrazo.

Truculento ¿verdad? Pero, con todo lo que el asunto tiene de brutal y antiartístico, López Silva y de las Llanderas, han sabido componer una pieza interesante, con algunas bien logradas escenas de ambiente. Sin ser cosa del otro jueves, la obra de anoche nos resultó digna de aplausos y quizá de entre los estrenos locales, el mejor que nos ha ofrecido la Compañía Rivera-De Rosas.

En la interpretación, cabe destacar el señor Perelli, que caracterizó con indudable acierto su papel de turco comerciante; el Sr. Blanco, logró un aplauso en una rimada narración que tuvo a su cargo; bien el Sr. De Rosas, y el resto.—R. C.

En efecto, esta tradición castellana ha servido de asunto a D. Pedro de Répide para escribir una novela corta. Si no recordamos mal, un brillante poeta ha estrenado en Madrid un drama en un acto, basándose en el tema de codicia y de sangre, escenificado por los señores López Silva y Llanderas.

## CURIOSIDADES

Ya que a los que de ello debieran ocuparse no les da la gana de ocuparse y los acaparadores hacen lo que les da la gana vendiendo las patatas a precios de trufas, vendría ir estudiando el cultivo de la *solanum commetant*, especie de patata silvestre que hace al gunos años se descubrió en el Uruguay y que al revés que la patata corriente que crece en los terrenos de secano, la nueva especie se cría en los lugares húmedos.

El cultivo se ha ensayado por selección y ha producido un rendimiento de 90.000 kilogramos por hectárea.

Para alejar las hormigas de los jardines hay dos procedimientos aconsejados por un agricultor. Se coloca al pie de los árboles infestados una botella llena hasta la mitad de agua azucarada o enmelada; las hormigas, muy aficionadas al dulce penetran en la botella y se ahogan. O bien se rodea al pie del árbol un anillo de lana, en vendijas o copos, y se dispone alrededor del árbol un haz de paja empapada en una solución de alúo.

Para conservar los colores naturales de las flores y de las plantas, se disuelve una parte de ácido salicílico en 600 partes de alcohol y se calienta la disolución en una vasija a propósito, con las precauciones convenientes para que no se inflame el alcohol.

En el líquido caliente se introduce por breves momentos la flor o la planta, se sacude después para que caiga el exceso de líquido, y luego se coloca entre papeles absorbentes, renovando éstos algunas veces y comprimiendo suavemente hasta que se deseeque la planta. Para los colores violados de las flores es necesario que la inmersión sea muy breve, porque se alteran fácilmente.

## Del Municipio

El alcalde se propone estudiar la forma de que se abaraten las patatas, en vista de que comienza a abundar este producto con las nuevas cosechas.

En la próxima semana se reunirá la Comisión de Pompas fúnebres y la que se ocupa del problema de las casas baratas.

A ésta asistirá un representante del Instituto de Reformas Sociales.

La Comisión que entiende en los asuntos de la fábrica del Gas se ha reunido y ha acordado que se rebaje el precio del metro cúbico de dicho fluido y se venda a 5 céntimos a los particulares y a 10 el que se emplea por el Municipio para el alumbrado y otros servicios.

## Honrando a los que tueron

Así debieran de ser los banquetes actuales: en honor de una personalidad pasada, cuyos merecimientos sean bastantes para hacerse acreedor a que honren su memoria.

Los vivos deben esperar a que el tiempo los consagre y no adelantarse a obtener lo que casi siempre es discutido y muchas veces censurado.

Decimos esto con motivo del banquete celebrado en «La Huerta» en homenaje y recuerdo del conde de Villamediana.

Fue una fiesta literaria brillantísima, a la que asistieron más de 140 comensales. Presidieron la mesa el director de Comunicaciones, señor Silvela, y los Sres. Ortega Munilla, Moreno Pineda y Capdevila, entre otros.

El catedrático de Historia del Correo, don Cayetano Alcázar, pronunció un discurso notable, hablando de lo que era el correo en tiempos de Villamediana y lo que este servicio debe a la memoria de los Tassis. Habló después elocuentemente el profesor de Literatura, D. Pedro Sáinz, que hizo un luminoso estudio de la personalidad literaria del conde, y a continuación leyeron trabajos los Sres. Répide, Tapia y Francés. Solicitado por los comensales, se levantó a hablar el insigne Ortega Munilla, que hizo un discurso pleno de emoción y cordialidad, recordando la época lejana en que él comenzó a tratar en la Prensa las cuestiones postales, y teniendo un recuerdo cariñoso para el conde de Colomí, durante cuyo mando se celebró el Congreso postal, y encareciendo la importancia del mismo para las relaciones hispano-americanas.

Los señores Tapia y Répide, al concluir la lectura de sus trabajos, hicieron al Sr. Silvela una súplica en pro de los carteros que en la última huelga perdieron sus destinos. Los aplausos de los comensales subrayaron el agrado con que era oído el ruego.

Finalizó la fiesta el brillante discurso del señor Silvela, que tomó la palabra para saludar al Cuerpo de Correos por la muestra de cordialidad y de cultura que daba en aquel acto, y al Cuerpo de Telégrafos, representado por varios jefes y oficiales.

Hizo un elogio del conde de Villamediana, estudiando su personalidad literaria y política, en cuyo tiempo—dijo—culmina la grandeza de España y arranca el comienzo de su decadencia.

«Con esta fiesta—añadió—, en que se patentiza la cultura de una corporación, la cordialidad íntima que debe existir entre sus miembros, y se celebra el recuerdo de un antepasado ilustre, también se hace Patria. El patriotismo no es tanto amor al suelo nativo como veneración y respeto para el pasado glorioso.»

Reogiendo el ruego que se le había dirigido acerca de los carteros cesantes, dijo que hacía suya esa invocación al perdón y al olvido, y que la elevaría a sus superiores jerárquicos; que con respecto a la suerte de esos funcionarios, no había en su ánimo sino una viva simpatía por sus aspiraciones y un gran deseo de contribuir en lo posible a la realización de las mismas. Fué muy aplaudido.

## El «Noy del Sucre» da una conferencia

Dicen de Sevilla:

En el Centro de cigarreras dió una conferencia el «Noy del Sucre», sobre las condiciones de trabajo de los camareros.

El local se hallaba completamente lleno de asociados del citado gremio y de cigarreras.

El presidente de la Sociedad hizo la presentación del orador, que fué acogido con grandes aplausos al ocupar la tribuna.

Dijo que era preciso reivindicar a estos obreros, que viven de la dádiva y no de un jornal que tan legítimamente ganan.

Hizo historia de cómo en Barcelona se logró que desapareciese la propina como sueldo, y de la tenaz lucha que hubo necesidad de sostener para lograrlo.

Abogó por la necesidad de que estos obreros sean incluidos en la jornada mercantil.

Hizo alusión al banquete recientemente ofrecido a la Guardia civil en esta capital, para lamentar que los camareros tuvieran que servirlo.

Recomendó la unión de todos, con objeto de que el logro de estas aspiraciones sea pronto un hecho.

Dirigiéndose a las cigarreras, trató de las luchas que sostienen las llamadas rojas con las amarillas, y recomendó que sostuvieran sus puntos de vista sin claudicaciones humillantes. Terminó recomendando a los camareros que se sintieran con el ramo de la Alimentación. Fué muy aplaudido.

## DEL HOMENAJE A RAMON Y CAJAL

En la sala de profesores de la Universidad Central se ha verificado el acto de la entrega del pergamino que los alumnos de Medicina argentinos ofrecen al doctor Santiago Ramón y Cajal.

Asistieron el encargado de Negocios de la República Argentina, Sr. Levillier; el rector y vicerrector, decanos de las Facultades y numerosos catedráticos y alumnos.

Comenzó el acto presentando el rector, doctor Carracedo, al ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y notable publicista, doctor Pedro Belou, portador del pergamino, quien haciendo honor a su brillante historia de elocuentemente conferenciante, leyó un magistral discurso exaltando la personalidad científica de Ramón y Cajal y las bellezas de España y sus glorias, patetizando con sus palabras su gran amor hacia nuestra Patria y el profundo estudio que ha hecho de las glorias españolas.

Con unas frases de gratitud sencillas y sinceras, pronunciadas por D. Santiago Ramón y Cajal, terminó la solemne sesión, que puede considerarse como uno de los más hermosos y conmovedores eslabones de la cadena de afectos cordiales que une a los pueblos argentino y español.

## Conflictos sociales

Oviedo 22.—Continúa en toda su gravedad la huelga de mineros.

Los de Santo Firma han acordado ver con disgusto la conducta de los vigilantes, que acuden al trabajo en perjuicio de la causa que defienden los obreros.

Como condición para la solución de la huelga con la Patronal impondrán el despido de estos vigilantes, que mantienen una actitud provocadora, y pedirán el abono de los jornales perdidos por el grupo minero de «María Luisa».

Se han organizado nuevas expediciones de niños de mineros, que serán recogidos por familias de Oviedo y Gijón.

Algunas familias de la zona minera se han comprometido también a mantener a los niños durante la huelga. El hambre y la miseria ha invadido los hogares de más de 400 familias de la cuenca minera.

Pasan de ciento los que de este punto se han trasladado a León a trabajar en las obras públicas.

Zaragoza 22.—Continúa en igual estado la huelga de los obreros tranviarios, sin vislumbrarse esperanzas de arreglo.

Los huelguistas han acordado persistir a todo trance en su actitud.

Hoy se reunirá el Sindicato del ramo de transportes y se teme que se acuerde secundar el paro de los tranviarios.

Ya se han negado a acudir al trabajo la mayoría de los agremiados.

Una Comisión de huelguistas visitó al gobernador civil para pedirle la libertad de los obreros zapateros que fueron detenidos anoche por ejercer coacción sobre los esquiroleros tranviarios.

Se han declarado en huelga los obreros de la Sociedad Metalúrgica Aragonesa de Utebo porque el encargado de los talleres despidió a dos trabajadores.

Valencia 22.—Los operarios de la fábrica de vidrio Patraix se han declarado en huelga.

El gobernador civil ha dispuesto que fuerzas de la Guardia civil garanticen la libertad del trabajo.

En la fábrica de conservas Harker Viana han entrado al trabajo bastantes obreros sin incidentes.

La huelga de carreteros transcurre normalmente. Han aceptado las bases de los obreros 33 patronos.

Se cree que el conflicto quedará resuelto.

Cádiz 22.—El gobernador civil ha recibido una comunicación del alcalde del pueblo de Espera, sito en término judicial de Arcos de la Frontera, diciendo que se han declarado en

huelga todos los obreros del campo a consecuencia de no haberse conformado los patronos con las bases que le habían presentado los obreros.

En previsión de que ocurran tumultos, el gobernador civil ha ordenado que se concentren en aquel pueblo fuerzas de la Guardia civil.

Sevilla 22.—En Dos Hermanas se han declarado en huelga 250 obreros toneleros por haberse negado los patronos a concederles el aumento de jornal que tenían solicitado.

El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite informes de las reuniones que hayan celebrado los patronos y de sus gestiones para resolver la huelga.

Cincuenta y ocho albañiles que trabajaban en el cuartel de Artillería y a quienes no se ha concedido el jornal de ocho pesetas diarias que tenían solicitado, se han declarado en huelga.

## De provincias

El Ferrol, 22.—Con resultado satisfactorio han terminado las pruebas del crucero explorador «Reina Victoria Eugenia». Las últimas consistieron en tiro forzado, obteniendo un andar de 28 millas y media; el promedio del tiro natural fué de 26 con 75; las máquinas desarrollaron 28.000 caballos de fuerza y las hélices dieron 412 revoluciones.

Ahora se procederá a montar dos cañones de pequeño calibre que le faltan para efectuar las pruebas de artillería.

Cartagena, 21.—En la explanada que hay frente al cuartel del regimiento de Sevilla se ha servido una espléndida merienda a los niños asilados en la Casa de Misericordia, con que anualmente les obsequia dicho regimiento.

Asistieron al acto el gobernador militar, el capitán general y el alcalde, amenizando la fiesta la banda del regimiento.

## Noticias

En la iglesia de San Sebastián, de esta corte, fué bautizada el día 16, por el virtuoso sacerdote D. Félix del Campo, la preciosa recién nacida, hija de los Sres. del Moral (D. Fernando).

Actuaron de padrinos de la niña el senador D. Jerónimo del Moral, su abuelo, y su bisabuela la señora viuda de Navas.

## La línea Norte-Sur

El gobernador Civil ha dictado una providencia en la que se da cuenta de que en la Real orden recientemente publicada sobre la línea Norte-Sur, de tranvías, se dispone que vuelva el proyecto a ser estudiado por el Ayuntamiento, en vista de que ha sido reformado.

Ayer tarde, a las seis, visitaron de nuevo la Exposición de dibujos antiguos S. M. la Reina D.<sup>na</sup> Cristina y S. A. la infanta D.<sup>na</sup> Isabel, acompañadas de la duquesa de la Conquista y de la señorita Margot Bertrán de Lis. Las Reales personas vieron con detenimiento las sales de la Exposición, que los miembros de la comisión organizadora, D. Félix Boix y D. Joaquín Esquerra del Bayo les fueron mostrando, interesándose cuanto se refería a los artistas y a los dibujos expuestos.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

## Peligros, 3, entresuelo

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática) A las 10,30. Nuestra novia.

CENTRO.—(Compañía Puchol-Ozores).—A las 10,30. Los párpitos.

APOLO.—A las 10,30. Pasajero y Borrego. A las 6,30. La fuerza del mal.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 11. El gran ilusionista Raymond. Butaca, una peseta.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media y medianoche.—(Lunes y sábados a aristocráticos; miércoles, de mañana.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 7 y a las 10,30, dos grandes secciones de variedades.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p><b>LINEA DE CUBA MEJICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p><b>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz para Sabana, Curaao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Casarías, Cádiz y Barcelona.</p>	<p><b>LINEA DE FERNANDO POO</b></p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Casarías y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido</p>	<p>cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos contiguos a New York y línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos viajes admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
<p><b>LINEA DE BUENOS AIRES</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p>	<p><b>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>		

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feña, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN  
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Tesorería de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 60 pesetas mensuales.

Medico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUEPA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRESA  
Escopetas, Armas de Caza y Tiro de Pecho.  
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**José María Serrate**  
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza en la normal normal.  
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.  
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos  
*Duque de Liria, 4, bajo derecha*

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
SAINT-ÉTIENNE  
**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquidos  
ACEITES DE HULLA  
Motores fijos  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas  
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.  
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAI:  
Ilo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 6.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS  
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación han demostrado en los ejercicios de oposición.  
**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,  
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BIRITA para estibas ALA...  
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa  
Venta y distribución en todas las partes donde se usen